ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD

LA TERMINAL BOGOTÁ

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA**
Subgerente Jurídico

DE: **Dirección de Recursos Físicos y Negocios**

ASUNTO: Remisión informe de supervisión N°25 mes de julio al N°29 noviembre del 2025, TT-77-2023 GOPASS.

Respetado Doctor Salcedo,

De manera atenta me permito remitir los informes mencionados en el asunto de la supervisión del contrato TT-77-2023, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal".*

Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente original del contrato TT-77-2023.

Cordialmente,

Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Director de Recursos Físicos y Negocios

Elaboró: Paula Duque - Técnico 2 - Recursos Físicos y Negocios

	INFORME DE SUPERVISIÓN		**CÓDIGO: GJC-FT35**
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 29

CONTRATO No. TT-77-2023
1/11/2025 al 30/11/2025

Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	80%	**0%**

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S.
Identificación	901.294.241-8
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros entre la Terminal de Transporte S.A. y PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S., con el fin de implementar una solución tecnológica eficiente, segura y práctica, para los usuarios de los parqueaderos administrados por la Terminal
Plazo inicial	3 años
Fecha de Iniciación	4/07/2023
Fecha de Finalización	3/07/2026
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Fisicos y Negocios

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	3/07/2025	DOCE (12) MESES
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	0
Valor adiciones / Reducciones	0
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	0
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	0

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240275	VALOR CDP $17.117.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240276	VALOR CDP $15.553.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240277	VALOR CDP $30.234.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240278	VALOR CDP $72.726.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDP 20240279	VALOR CDP $4.371.000	FECHA CDP 24/05/2024
No. CDPR 20250088	VALOR CDP $74.673.295	FECHA CDPR 02/01/2025
No. CDP 20250116	VALOR CDP $92.120.200	FECHA CDP 05/02/2025
No. CRP 20240452	VALOR CRP $ $17.117.000	FECHA CRP 05/07/2025
No. CRP 20240458	VALOR CRP $15.553.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240459	VALOR CRP $30.234.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240460	VALOR CRP $72.726.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. CRP 20240461	VALOR CRP $4.371.000	FECHA CRP 08/07/2025
No. REG 20240461	VALOR CRP $74.673.295	FECHA REG 02/01/2025
No. CRP 20250213	VALOR CRP $92.120.200	FECHA CRP 07/02/2025
ADICIÓN (si aplica)		
No. CDP _____	VALOR CDP _____	FECHA CDP _____
No. CRP _____	VALOR CRP _____	FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Cumplimiento	19/05/2023	24/11/2028	$ **219.200.000,00**	$ -
Calidad del bien	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Calidad del servicio	19/05/2023	24/11/2028	$ **219.200.000,00**	$ -
Estabilidad de la obra	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/05/2023	24/05/2028	$ **109.600.000,00**	$ -
Responsabilidad civil extracontractual	dd/mm/aa	dd/mm/aa	$ -	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
N/A	**N/A**	N/A	**N/A**

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Instalar adecuadamente la consola y los equipos en los espacios autorizados y realizar los desarrollos tecnológicos necesarios a su costo, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el item especificaciones técnicas.	**S**	Instalacion de los NOC, que permiten el desarrollo del objeto del contrato. No obstante, a traves de los planes de capacitacion que se dictan a todo el personal que opera en los diferentes parqueaderos se garantiza el uso adecudo de los equipos y sistemas dispuesto para tal fin	N/A
2.Presentar un informe mensual de ejecución al supervisor del contrato dónde se especifique el número total de las transacciones realizadas por GOPASS en los Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte S.A.	**S**	A traves de un archivo plano que refleja todas las transacciones digitales realizadas	N/A
3. Garantizar que el cobro y recaudo electrónico de las tarifas a través de GOPASS, realizar las conciliaciones una vez por semana y hacer la transferencia de los recursos a la Terminal de Transporte S.A. al segundo día hábil siguiente a la realización de la conciliación.	**S**	Informes mensuales aportados que muestran el cobro y recaudo electronico. Adicionalmente se aportan evidencias de correos como evidencias	N/A
4. Prestar asesoría técnica a LA TERMINAL en materia de optimización y mejoramiento de los métodos actuales de pago en los parqueaderos, cuando se requiera por parte del supervisor.	**S**	Por medio de los diferentes canales de atencion digital que tiene GOPASS en su seccion de contacto, el contratista atiende los requrimientos tecnicos. Adicionalmente se tiene un grupo de whatsapp destinado unicamente para atender los requerimientos de los operadores de parqueaderos, incluido al supervisor del contrato	N/A
5.Garantizar que los equipos cuenten con las capacidades descritas en la propuesta comercial realizada por GOPASS la cual hace parte integral del presente contrato.	**S**	Se garantiza a traves de las topologias que integran la conexión de los equipos (NOC) que permiten el desarrollo de la operación e integran los servicios contratados que se constatan en la porpuesta comercial	N/A
6. Contar con la infraestructura técnica y los equipos necesarios para el cumplimiento del contrato con el fin de poder optimizar y mejorar los métodos actuales de pago de LA TERMINAL.	**S**		N/A
7. Realizar el mantenimiento a los equipos instalados por GOPASS y velar por que los mismos funcionen de manera correcta.	**S**	Por medio del plan de mantenimiento adoptado por el contratista y a las evidencias aportadas	N/A

8. Atender los reclamos en forma oportuna que le efectúen clientes, potenciales clientes, LA TERMINAL o quien este designe y adoptar las medidas inmediatas que sean requeridas para atender los reclamos, siempre y cuando estén relacionados con los servicios que presta.	**S**	Por medio de los reportes y estadisticas aportadas por el contratista, se evidencian estos registros	N/A
9. Adoptar las medidas inmediatas en el caso de que uno de sus empleados se vea involucrado por acción o por omisión, en hechos que atenten contra los bienes, funcionarios o clientes de LA TERMINAL.	**S**	Conforme a la matriz de riesgos adoptada por el contratista, se prevee esta condicion. Asi mismo esta contempla las acciones a seguir en caso de que se materialice algun riesgo	N/A
10. Asistir puntualmente a las reuniones que sobre el desarrollo del presente contrato cite LA TERMINAL.	**S**	Se adjunta evidencias de reuniones desarrolladas con los diferentes grupos de la empresa	N/A
11.Subsanar cualquier daño, imperfecto o inexactitud que tengan las piezas publicitarias de GOPASS.	**S**	Se aportan correos que muestran las acciones correctiva requeridas o necesarias para operar	N/A
12.Asegurar los equipos instalados por GOPASS dentro de la póliza todo riesgo de la compañía o mediante póliza independiente la cual debe ser entregada en copia a la Terminal de Transporte S.A.	**S**	Cumplimiento a traves de las Polizas No. 37-45-101044929 y 37-40-101025122	N/A
13. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos según lo vayan requiriendo.	**S**	A traves del Plan de Mantenimiento adoptado por el contratista y el reporte mensual de las actividades correctivas realizadas entre los dferentes puntos en que se presta el servicio	N/A
14. Resarcir cualquier daño directo que se genere a LA TERMINAL, PROVEDDORES DE LA TERMINAL y a TERCEROS al momento de instalar los equipos en los espacios y/o como consecuencia de una instalación inadecuada de los mismos.	**S**	Evidencias de devoluciones por pagos en exceso y/o novedades en el proceso de pago	N/A
15. Colaborar con LA TERMINAL en todo lo referente al desarrollo y ejecución de este contrato.	**S**	Correos electronicos que constata las reuniones realizadas entre el contratista y la Terminal	N/A
16. Sufragar todos los costos y erogaciones de cualquier naturaleza que se deriven por los daños causados a los equipos por (sin limitarte a) el uso normal, el paso del tiempo, defectos de fábrica y/o imputables a GOPASS.	**S**	Por medio del plan de mantenimiento adoptado y fichas tecnias de los diferentes equipo dispuestos para la ejecucion del contrato	N/A
17. Responder directamente por cualquier petición, queja, reclamo o sugerencia que realice cualquier usuario activo del Sistema, potencial cliente, clientes de LA TERMINAL, empleado de LA TERMINAL y/o cualquier tercero.	**S**	Evidencias de correos electronicoas que muestran las atenciones realizadas porel contratista	N/A
18. Desinstalar los equipos cuando lo requiera LA TERMINAL, o cuando finalice la ejecución del contrato y dejar el espacio en las condiciones previas a la instalación, sin costo alguno.	**S**	Al momento no ha sido necesario el retiro de equipos.	N/A
19. Las demás contempladas en la Ley y que resulten aplicables al presente Contrato.	**S**	EVIDENCIAS DE CORREOS	N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones

1. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 que modificó el artículo 13 del Decreto legislativo 1295 de 1994, el contratista se obligará a afiliarse a la administradora de riesgos laborales – ARL, que ampare los riesgos laborales identificados para la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A, entregar para el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	**S**	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales Informe del Revisor Fiscal	dd/mm/aa	N/A
2. El contratista será responsable de los accidentes que pueda sufrir su personal, los trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., visitantes o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad en el trabajo.	**S**	**Cumple**	dd/mm/aa	N/A
3. La empresa adjudicataria del presente contrato deberá contar con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) implementado y funcionando (con certificado de la ARL a la que esté afiliada la empresa).	**S**	**Cumple**	dd/mm/aa	N/A

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.	**S**	**Ficha técnica y embalaje del producto, insumos y/o equipos a suministrar.**	dd/mm/aa	N/A
Al adquirir aparatos eléctricos se debe seleccionar los que ofrezcan menor consumo de energía, para lo cual es necesario que aporten el certificado de eficiencia energética correspondiente.Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	**S**	**El certificado de eficiencia energética, o certificado energético correspondiente / Ficha técnica del producto.**	dd/mm/aa	N/A
El contratista deberá realizar la disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEES" que se generen, para lo cual deberá contar con un gestor autorizado por autoridad ambiental competente y/o estar inscrito en un programa pos consumo. Así mismo deberá entregar el certificado de disposición final de estos residuos.	**S**	**Certificado de aprovechamiento, almacenamiento y /o disposición final.**	dd/mm/aa	N/A
Se deberá optar por mecanismos de almacenamiento de la información que generen menos volumen de elementos susceptibles a ser residuos. En este caso se recomienda que se utilice el mecanismo de almacenamiento en Discos Duros.	**S**	**Ficha técnica del sistema.**	dd/mm/aa	N/A

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	30/11/2025	**Supervisor**	
		Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
		Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios
Proyectó	Yineth Andrea Ramos - Contratista Profesional Especializado - DRFN	**Firma**	